

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 3 de 11

Auditoría Interna de Cumplimiento.

Sector: Patronato.

Ente: Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.

Tipo de auditoría: Auditoría Interna de Cumplimiento.

Período revisado: Períodos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

Personal participante: Raymundo Flores Licona.
Maricela Bruno Casique.

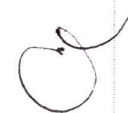
Secretaría de la Función Pública: Licenciada Eréndira Olimpia Cova Brindis.




Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 4 de 11

Índice.

	Capítulo.	Página.
I	Antecedentes	5
II	Período, objetivo y alcance	6
III	Resultados	7
IV	Conclusión y Recomendación General	10
V	Cédulas de observaciones.	11

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 5 de 11

I. Antecedentes.

I.1 Del Patronato.

Con fecha 19 de mayo de 1971, se publicó la Ley Orgánica para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, estableciendo en el artículo 2° la creación de un Patronato, con personalidad jurídica, que está integrado en la forma siguiente: Un presidente ejecutivo, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, dos coordinadores, un asesor y un administrador.

Presupuesto de egresos para los ejercicios de 2021, 2022 y 2023.

El Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, presentó para su análisis el Presupuesto de Egresos de los ejercicios 2021 y 2022 distribuidos en los siguientes capítulos:

Capítulo	Ejercicio 2021.		Ejercicio 2022.	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1000 servicios Personales.	\$5,859,853.51	41.36%	\$7,303,062.08	16.91%
2000 materiales y Suministros.	\$412,654.28	2.91%	\$748,785.23	1.73%
3000 servicios Generales	\$7,830,073.99	55.27%	\$30,867,202.70	71.48%
5000 bienes muebles	\$63,359.90	0.44%	\$1,601,080.00	3.70%
Adeudos de ejercicios anteriores			\$2,660,994.78	6.16%
Total:	\$14,165,941.68	100%	\$43,181,124.79	100%

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 6 de 11

Por lo que corresponde al período del uno de enero al treinta y uno de mayo de veintitrés, no se presentó información, presupuestal, contable y financiera como se hace constar en acta de recepción de documentación de fecha veinte de junio del mismo año.

I.2 De la auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, el día cinco de junio de dos mil veintitrés, se notificó mediante acta de inicio de auditoría la Orden de Auditoría número AIC/23-03, contenida en el oficio número SFP/DSFCA/CA/23/06-1111, girada por la Secretaria de la Función Pública Licenciada Eréndira Olimpia Cova Brindis, dirigido a la Presidenta Ejecutiva del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala Rosa Elena Nava García Méndez.

II. Período, Objetivo y Alcance.

II.1 Período.

El presente informe de resultados corresponde a la revisión efectuada al período del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta de mayo de dos mil veintitrés.

II.2 Objetivo.

Verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos; y corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 7 de 11

marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas.

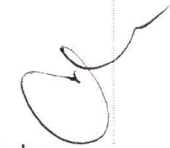
II.3 Alcance.

El período sujeto a revisión comprende al período del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y del uno de enero al treinta de mayo de dos mil veintitrés, para el ejercicio dos mil veintiuno el Patronato recaudo la cantidad de \$11,049,557.92 (once millones cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 92/100 Moneda Nacional) y para el ejercicio dos mil veintidós se tiene un presupuesto de ingresos devengado por la cantidad de \$36,917,631.37 (treinta y seis millones novecientos diecisiete mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 Moneda Nacional).

III. Resultado del trabajo desarrollado:

A continuación, se enuncian las irregularidades detectadas, como resultado de la revisión practicada a las operaciones financieras, presupuestales y de control interno, en el ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala:

- 1) De la revisión al marco normativo que regula al Patronato, se observa lo siguiente:
 - a) El Manual de Organización y Procedimientos no están actualizados.
 - b) No presentaron la estructura orgánica autorizada para el ejercicio dos mil veintidós y dos mil veintitrés por la Oficialía Mayor de Gobierno.

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 8 de 11

- 2) No se presentó el Programa Anual de Adquisición aprobado por el Patronato y por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- 3) No se presentó para revisión y análisis los Estados Financieros y Presupuestales, así como la documentación comprobatoria del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
- 4) Del análisis a los auxiliares contables se detectaron los siguientes errores contables:
 - a) Se efectúan asientos contables contrarios a la naturaleza de las cuentas de Activo, Pasivo, Resultado de Ejercicios Anteriores, Ingresos y Gastos; así como en las Cuentas Presupuestales.
 - b) Se registra contablemente la póliza número D00078 de fecha treinta de junio de dos mil veintidós, siendo incorrecto ya que corresponde a ingresos del ejercicio dos mil veintiuno.
 - c) Se tiene saldo por concepto de gastos a comprobar por la cantidad de \$11,500.19 (once mil quinientos pesos 19/100 Moneda Nacional).
- 5) Registro incorrecto de las operaciones realizadas por el Patronato.
 - a) Se observa la cantidad de \$6,800,706.04, toda vez que fueron identificados diversos contratos formalizados con proveedores prestadores de servicios, sin que estos estén registrados en la contabilidad en el momento de haber formalizado la contratación de los servicios.
 - b) Se observa el registro contable incorrecto de las operaciones formalizadas con el proveedor Durell Services & Consulting, originando un saldo a pagar por la cantidad de \$167,180.00 en perjuicio del patrimonio del Patronato.

Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 9 de 11

- c) Error en el registro contable del Software “sistema de taquillas”.
 - d) Error en el registro contable del pago de servicios artísticos inherentes a la presentación de “El jilguerillo”.
 - e) Las cuentas contables números 2112-1-000044 correspondiente al proveedor “Juan Manuel Flores Pérez” y 2112-1-000251 a nombre de “Global eventos feria Tlaxcala 2022”, contienen la misma documentación comprobatoria.
- 6) Falta de documentación comprobatoria y justificativa del suministro de combustible realizado a la pista de hielo y tobogán, por la cantidad \$204,380.00 (doscientos cuatro mil, trescientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).
- 7) Deficiencias detectadas en los términos contractuales formalizados por arrendamiento de plantas generadoras eléctricas; así como falta de evidencia documental que acredite la recepción a entera satisfacción del servicio contratado por el Patronato.
- 8) Pago improcedente de servicios de arrendamiento contratados con el proveedor denominado “Solución en Llave, Sociedad Anónima de Capital Variable” por anomalías detectadas en los documentos contractuales, integración de expediente de excepción a la licitación pública y falta de evidencia documental que acredite y justifique el cumplimiento de los términos contractuales.
- 9) Se determina un excedente de pago al proveedor Tomas Humberto Zetina Bautista por la cantidad de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional).




Entidad auditada:	Patronato para las Exposiciones y Ferias en La Ciudad de Tlaxcala.	Tipo de auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área revisada.	Administración General.	Orden de auditoría número:	AIC/23-03.	Página 10 de 11

10) Se observa el registro de operaciones en cuentas de pasivo, sin contar con la documentación que acredite la veracidad de los movimientos realizados por la cantidad total de \$408,406.88 (cuatrocientos ocho mil cuatrocientos seis pesos 88/100 moneda nacional).

11) Se determinan deficiencias en la integración de la documentación original que acredite que los proveedores adjudicados garantizaron las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para el Patronato por la cantidad total de \$2,259,560.00 (dos millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional).

12) Se detectaron diversas irregularidades en los mecanismos de control interno que se tienen implementados para el manejo y custodia de los bienes muebles.

IV. Conclusión y recomendación general.

El proceso administrativo del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala muestra debilidades que son susceptibles de mejora, originadas por un sistema de control interno que presenta deficiencias, no obstante el Patronato ha dado cumplimiento en lo general al marco normativo en materia de disciplina presupuestal y financiera así como la observancia de la legislación en el rubro de la rendición de cuentas, sin embargo se han detectado diversas inconsistencias que pudieran originar un dispendio de recursos, un deficiente control en la integración documental del gasto así como en la comprobación de los recursos ejercidos, mismas que son susceptibles de mejora.